

**CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA
COMFABOY**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Las cifras se presentan en miles de pesos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

ENTIDAD

La Caja de Compensación Familiar de Boyacá “COMFABOY” es una Corporación autónoma de derecho privado, sin ánimo de lucro, con patrimonio y personería jurídica propios, de carácter permanente y duración indefinida, sometida al control y vigilancia del Estado a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Superintendencia Nacional de Salud. La Contraloría General de la República también ejerce Control Fiscal sobre los ingresos obtenidos por aportes del 4% que recauda la Corporación.

DOMICILIO

Esta Corporación se denomina Caja de Compensación Familiar de Boyacá, tiene Personería Jurídica reconocida por las gobernaciones de Boyacá y Casanare, mediante Resolución No. 428 del 17 de agosto de 1961. Su domicilio es la ciudad de Tunja, capital del Departamento de Boyacá.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Corporación es la promoción de la solidaridad social entre patronos y trabajadores, atendiendo a la defensa de la familia, como estructura y núcleo social desde el punto de vista del cumplimiento de los deberes de sus miembros, de su preparación para la vida y de su protección económica por medio del otorgamiento del subsidio en dinero o en especie, y/o la ejecución de obras y la prestación de servicios sociales, para lo cual organizará y hará inversiones y ejecutará los actos necesarios para el desarrollo del mismo.

Para el cumplimiento del objeto social, Comfaboy recauda los aportes parafiscales que según la Ley 21 de 1982 deben cancelar los empleadores, calculando el 4% sobre el valor de sus nóminas, recursos con los cuales la Corporación otorga subsidio monetario a los trabajadores beneficiarios, subsidio en especie y subsidio en servicios sociales de forma directa o indirecta, en actividades de educación formal, educación especial, educación para el trabajo y el desarrollo humano, atención al adulto mayor, cultura, eventos, bibliotecas, salud, recreación,

deporte, turismo, programas especiales, crédito Social y otras que son permitidas para estas corporaciones, así como, administrar y gestionar los servicios sociales asociados a los Fondos de ley con Destinación Específica como son: Fondo de Vivienda de Interés Social – Fovis, Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria – Foniñez, Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – Fosfec, Fondo Ley 115 de 1994 y Saldo Obras y Programas de Beneficio Social; Comfaboy además, presta servicios de salud a través de la Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS propia, consistentes en medicina general y especializada en algunas áreas, Odontología, laboratorio clínico, apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico y apoyo nutricional entre otras.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

2.1. Aprobación de los Estados Financieros

Conforme a lo estipulado en el Artículo 1 de la Ley 31 de 1984 (que modifica el Art. 50 de la Ley 21 de 1982) y el literal d. del Artículo 36 de los Estatutos Internos de Comfaboy, que establece las decisiones que requieren mayoría calificada por parte del Consejo Directivo, en este caso para aprobar u objetar los balances, estados financieros, cuentas de fin de ejercicio y considerar los informes generales y especiales presentados por el Director Administrativo, corresponde al Consejo Directivo aprobar u objetar los balances y estados financieros de fin de ejercicio mediante mayoría calificada.

Bajo este marco, en la sesión programada para el 25 de febrero de 2026, la Administración presentará los estados financieros ante el Consejo Directivo para su evaluación. Una vez agotada esta etapa, y contando con el respectivo aval y dictamen de la Revisoría Fiscal, los estados financieros se someterán a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados, órgano encargado de su aprobación definitiva de acuerdo con el Artículo 47 de la Ley 21 de 1982

2.2. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Corporación se preparan de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, basados en la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, norma en la cual se regularon los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. En desarrollo de esta ley, el Gobierno Nacional emitió el 27 de diciembre de 2013 el decreto 3022 adoptando las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES versión 2009. De esta manera se estableció el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, grupo al cual pertenece la Corporación, de conformidad con la evaluación de las normas citadas y el contexto aplicable.

El 14 de diciembre de 2015 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2420 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la

Información en Colombia y adicionalmente través del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 mediante el cual modifica el Decreto 2420 citado, establece en su artículo 2º el cronograma aplicable a los preparadores de información financiera del sistema general de seguridad social en salud y cajas de compensación familiar, que se clasifican dentro del grupo 2, como es el caso de esta Corporación y que según dicha modificación, estableciendo la vigencia 2016 como año de transición del nuevo marco normativo y la vigencia 2017 como el primer año de aplicación, los marcos técnicos normativos aplicados por la Corporación incorporan las actualizaciones y modificaciones dadas por los Decreto 2483 de 2018, 2270 de 2019, que compilaron y actualizaron los marcos técnicos para el Grupo 2 (NIIF para las PYMES)

La Corporación reconoce la prevalencia de las normas técnicas especiales expedidas por los órganos de inspección, vigilancia y control. Por lo tanto, la preparación y presentación de estos estados financieros observa las directrices establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar. Estas normas técnicas específicas regulan la forma en que la entidad debe reportar su realidad financiera, asegurando la uniformidad con el catálogo de cuentas y las instrucciones de supervisión del sistema, sin perjuicio de la aplicación de los marcos técnicos normativos de las NCIF (NIIF para las PYMES)

Se incorpora el manejo de unidad de tesorería, establecido en el Decreto 765 del 29 de mayo de 2020, *“entendido como aquella práctica en el ejercicio de la gestión de los recursos económicos administrados por las Cajas de Compensación Familiar, donde se unifican los recursos líquidos de la Corporación, efectivo o sus equivalentes, independientemente de su fuente, sin establecer restricciones o predeterminar su uso”*, lo anterior como mecanismo que permite mayor eficiencia administrativa y financiera. Se aclara que, para efectos de la presentación de estos estados financieros, la Corporación ha realizado la eliminación de las cuentas recíprocas y saldos de la unidad de tesorería, garantizando que los activos y pasivos no presenten sobrevaluaciones y reflejan fielmente la realidad económica neta de la entidad

Los estados financieros de la Corporación han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. La administración ha evaluado la capacidad de la entidad para continuar como un negocio viable en el futuro previsible, concluyendo que no se cumplen ninguna de las condiciones de deterioro o liquidación previstas en el Anexo 6 del DUR 2420 de 2015, por lo cual los estados financieros se mantienen bajo el marco técnico del Anexo 2 (NIIF para PYMES)

No existen incertidumbres materiales, eventos o condiciones, ya sean financieros, operativos o legales, que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar sus operaciones durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte.

2.3. Base de contabilidad de causación

La Corporación prepara sus estados financieros bajo la base contable de causación (devengo), lo que implica que los hechos económicos se reconocen cuando ocurren, independientemente

de si se ha recibido o pagado dinero en efectivo; no obstante, existe una excepción técnica para los ingresos por recaudo de aportes del 4% realizados por las empresas afiliadas, así como para sus efectos directos en el subsidio monetario y las apropiaciones de ley, para los cuales se aplica lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 19 de la Ley 1797 de julio de 2016 y directrices particulares, la cual establece: “Los recursos recaudados por las Cajas de Compensación Familiar, por concepto de la prestación social Subsidio Familiar, se contabilizarán como ingresos, sin perjuicio de la destinación específica que define la ley para esos recursos”, por lo tanto estos rubros se registran bajo el sistema de caja.

2.4. Unidad de medida

Acorde con las disposiciones normativas, los hechos económicos son reconocidos en la moneda funcional que para los efectos es el Peso Colombiano (COP). La información es presentada en miles de pesos colombianos, redondeada al mil más cercano.

2.5. Período cubierto

Los presentes Estados Financieros que se presentan con corte a 31 de diciembre de 2025, cubren la vigencia 2025 y se presentan comparativos con los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024, los cuales ya fueron aprobados por la Asamblea General.

2.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese término, excepto por los recursos de liquidez correspondientes a los Fondos de destinación específica y Saldo para obras y programas de beneficio social que, por su naturaleza y dada la restricción en su uso, se presentan como activo no corriente.

2.7. Estimaciones contables y juicios críticos clave de incertidumbre

En la aplicación de las políticas contables, la administración de la Corporación realiza juicios, estimaciones y supuestos sobre algunos importes de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos correspondientes se basan, entre otras, en la experiencia histórica y factores relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Los principales juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre al aplicar las estimaciones efectuadas a la fecha de los estados financieros consolidados, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente periodo financiero son como sigue:

a. Estimaciones cuentas por cobrar

Los factores que considera la Corporación en la estimación de cuentas por cobrar de dudoso recaudo son principalmente el riesgo de la situación financiera del deudor, cuentas por cobrar con garantías insuficientes y retrasos considerables en los compromisos de pagos acorde con lo previamente pactado. El efecto se muestra en la Nota 5.

b. Inmuebles

La Corporación revisa la vida útil estimada de los inmuebles al final de cada período anual, para determinar la depreciación de dichos activos. Dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal interno donde también participan especialistas externos. Considerando que la Caja de Compensación Familiar de Boyacá Comfaboy es una Corporación Sin Ánimo de Lucro, que su estructura patrimonial se deriva de los remanentes tanto del recaudo de aportes parafiscales como de los resultados de las actividades económicas, que por lo expuesto es obvio concluir que no cotiza en bolsa, es decir, su patrimonio no es negociable, las políticas contables establecidas para la medición posterior del Grupo de Propiedad, Planta y Equipo, registran que después de su reconocimiento, las Propiedades, Planta y Equipo se medirán por su costo menos la depreciación acumulada, menos los deterioros de valor a que haya lugar. Esto significa que no contabilizará ni depreciará avalúos técnicos. No obstante, lo expuesto, Comfaboy por control administrativo, realizó actualización de los avalúos de los inmuebles propios en diciembre de 2023; el valor de los inmuebles se ve reflejado en la nota 8.

c. Beneficios a empleados

Para los beneficios a empleados al retiro, se utilizan supuestos para determinar la mejor estimación de estos en forma anual. Dichas estimaciones, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con actuarios independientes cada vigencia. Estos supuestos incluyen entre otros, hipótesis demográficas, tasas de descuento, aumentos pactados y/o esperados en las remuneraciones, esperanza de vida y la probabilidad de permanencia futura. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios a empleados y el estado de resultados y otros resultados integrales en el período en que ocurra. Para los demás beneficios a empleados, las estimaciones se derivan de los cálculos que cada mes se actualizan en la consolidación y en la valoración misma, ajustadas a los preceptos establecidos en la convención colectiva de trabajo. El efecto se muestra en la Nota 18.

d. Pasivos estimados y Provisiones

Entre otros, la Corporación está sujeta a procedimientos judiciales y/o demandas sobre los cuales evalúa la probabilidad de materialización como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación, la instancia y probabilidades de éxito, así como la opinión de asesores jurídicos, evaluaciones que son consideradas periódicamente. El efecto se muestra en la Nota 19.

e. Operación discontinuada

Aplicadas las estimaciones sobre los pasivos pertinentes que están vinculados a la actividad de aseguramiento en salud EPS, la Corporación registró estos importes desde la Resolución de las Acreencias, según los valores reclamados y definidos, calculados bajo el uso de supuestos apropiados, no obstante, esta actividad se liquidó en la vigencia 2021 y un cambio en dichos supuestos podría afectar considerablemente el valor de los mencionados pasivos.

2.8. Efectivo y equivalentes de efectivo

Como efectivo y equivalentes de efectivo, Comfaboy reconoce el saldo de caja, los valores registrados en bancos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, adquiridos con la intención de realizar pagos a terceros y otras estrategias de liquidez, que sean fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo mínimo de cambios en su valor. En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese término

2.9. Activos financieros - Inversiones

La Corporación reconoce como inversiones aquellos contratos que implican reconocer una cuenta de patrimonio o un pasivo financiero en la entidad que lo emite, política que no se aplica a otros instrumentos financieros tratados en otras políticas contables de forma específica como efectivo o equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar. Dependiendo del tipo de instrumento, se miden al valor razonable que normalmente coincide con el costo de adquisición, o al costo.

2.10. Cuentas por Cobrar

Se reconocen cuentas por cobrar cuando se entregan bienes, servicios o dinero a los clientes y/o afiliados, y no se haya recibido el pago. Se incluyen además los créditos otorgados a los afiliados. Estos rubros se reconocen al valor razonable del efectivo a recibir o de la transacción, por el valor expresado en la factura o documento que los origine. Con posterioridad, de manera

regular y por lo menos al final del período contable, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una pérdida con cargo a resultados.

2.11. Inventarios

Se clasifican principalmente en este componente, los inventarios adquiridos para su venta y los inventarios adquiridos para consumo interno, los cuales se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

2.12. Propiedad, planta y equipo

Se reconocen como propiedad planta y equipo, aquellos elementos por los cuales se espere que tenga un tiempo de duración o uso superior a un año y que su costo individual sea mayor a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario UVT. Estos activos se controlan uno a uno.

Dependiendo de características especiales, algunos elementos cuyo valor sea inferior al referido en el párrafo precedente, se reconocen como PPE siempre que su duración sea superior a un año.

Cuando existan mejoras en propiedades ajenas, estas se reconocerán como PPE y se deprecian en el término del contrato o en sus renovaciones si estas están razonablemente pactadas.

Los terrenos y los edificios se reconocen por separado incluso si son adquiridos en forma conjunta, separando dichos componentes desde la factura o a través de cotizaciones, conceptos de terceros, avalúos u otros mecanismos que permitan conocer el valor del terreno y el valor de la construcción.

Un elemento de PPE se reconoce inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente afectados con la depreciación acumulada y los deterioros de valor a que haya lugar.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, aún sin ser usado, para lo cual se utiliza el método de línea recta y se aplican las siguientes tasas:

ACTIVO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificaciones *	2%
Maquinaria	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de Cómputo	20%
Equipo de comunicaciones	20%

Vehículos	20%
Plantas y redes *	2%
Sillas de oficina	10%
Mejoras en propiedades ajenas **	Duración del contrato
Componentes	Tiempo de uso esperado – Criterio Técnico

* Puede ser una tasa mayor con evaluación costo-beneficio, análisis de materialidad, de afectación, concepto técnico de peritos.

** Hasta 2.5 veces el término de duración del contrato, previo concepto técnico

2.13. Pasivos financieros

Dentro de los cuales están las obligaciones contraídas para la obtención de créditos, leasing, con destino bien sea a incrementar el capital de trabajo o a financiera la adquisición de bienes en procura de proyectar el crecimiento y mejora de los servicios internos y hacia los afiliados. Estas obligaciones se clasifican en corto y largo plazo acorde con la política de clasificación ya comentada.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Se enmarcan en esta política, las obligaciones contraídas por Comfaboy por concepto de adquisición de bienes o servicios, ingresos recibidos por anticipado y demás cuentas por pagar diferentes a pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos y a pasivos generados en provisiones. La medición inicial se realiza al precio de la transacción, los cuales posteriormente se descuentan por los valores pagados para obtener la medición posterior. Cuando existan importes en moneda extranjera, se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa, afectando otros gastos u otros ingresos por el valor de la ganancia o pérdida obtenida según corresponda, por cambio de moneda extranjera.

2.15. Beneficios a empleados

Comprenden los que proceden de contratos laborales celebrados y de prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas, tales como quinquenios, primas de antigüedad, bonificaciones, cuando no se tenga alternativa realista diferente de la de pagar tales beneficios.

Esta política aplica a todos los beneficios a los empleados, entendidos como tal, todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados y las indemnizaciones por cese.

Los beneficios a empleados se clasifican en beneficios de Corto plazo, de largo plazo y beneficios por terminación.

La medición de los beneficios a corto plazo se hace por el valor real a pagar, obtenido según el tipo de beneficio. Para los beneficios a largo plazo la medición involucra la obtención del valor presente descontando.

2.16. Pasivos estimados y provisiones

Comfaboy reconoce una provisión en la fecha sobre la que se informa, cuando producto de hechos pasados es probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación y cuya liquidación se realice de forma fiable para lo cual, se utilizan métodos para su medición como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, valor presente de los importes requeridos para su cancelación con actualización y efecto en resultados, así como la ponderación de posibles desenlaces para procesos en contra de La Corporación, dado que existe componentes en este rubro que constituyen una población importante de partidas, las cuales tienen características particulares y así son valoradas. Estas estimaciones se actualizan cada período con efecto en resultados.

2.17. Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Corporación en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación de los servicios.

a) Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de la venta de bienes se reconocen cuando:

- i. Se ha transferido al comprador riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes,
- ii. No se conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni se retiene el control efectivo sobre estos, y
- iii. Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, pueden ser medidos con fiabilidad

b) Ingresos por Servicios

Los ingresos por prestación de servicios son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago o subvención (subsidio) que son practicados por la Corporación.

Los ingresos reconocidos corresponden únicamente a los ingresos propios. Se excluyen los ingresos de terceros. Los ingresos se reconocen con relación al grado de realización de la transacción siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan con estos dos criterios:

- i. Que el grado de realización de la transacción, al final de período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad y
- ii. Que los costos incurridos en la transacción y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Los servicios prestados que involucran un número indeterminado de actos a lo largo de un período específico, se reconocen de forma lineal.

Los servicios que no pueden ser medidos de forma fiable, se reconocen únicamente con relación a los gastos que se consideren recuperables.

2.18. Reconocimiento de costos y gastos

La Corporación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (sistema de causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Los costos comprenden las erogaciones que hace la Corporación, con el fin de prestar un servicio, tales como subsidio en dinero, en especie, prestación de servicios, subsidio en servicios (a la demanda y/o a la oferta) cuando aplique. Los gastos de administración incluyen las erogaciones relacionadas con la actividad de la Corporación, tales como beneficios a empleados, honorarios, arrendamientos, depreciaciones, amortizaciones, impuestos, servicios, mantenimiento y otros, incurridos por los procesos gerenciales y/o de soporte. Los egresos de cada servicio comprenden tanto los costos como los gastos administrativos.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A 31 de diciembre de 2025, las cuentas de bancos reflejan el valor disponible según la última conciliación bancaria, incluyendo el valor de las partidas conciliatorias atendiendo la práctica contable y los pronunciamientos de los Órganos de Control. Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Caja	116.975	57.603	(59.372)	(50,76%)
Bancos	1.053.202	118.989	(934.214)	(88,70%)
Cuentas de Ahorro	10.610.234	8.026.820	(2.583.414)	(24,35%)
Derechos Fiduciarios	16.544.192	18.211.466	1.667.274	10,08%
TOTAL	28.324.604	26.414.877	(1.909.727)	(6,74%)

Una de las variaciones más notables en el efectivo y sus equivalentes es la disminución en Cuentas de Ahorro por valor de \$2.583.4 millones, la cual se genera principalmente por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes relacionadas con la dispersión y administración de los recursos, así como por traslado de efectivo a Fiducias, dada su mayor rentabilidad ofrecida que la generada en cuentas de ahorro o corrientes, recursos que deben permanecer líquidos para el cumplimiento de pagos y obligaciones.

A continuación, se relacionan saldos a 31 de diciembre discriminado por los diferentes programas, así:

Cuenta	2024	2025	Variacion	
			Valor	%
Caja	116,975	57,603 -	59,372	(50.76%)
TOTAL CAJA	116,975	57,603 -	59,372	(50.76%)
Subsidio	22,798	15,141 -	7,657	(33.59%)
Administracion	1,744	1,508 -	236	(13.52%)
Vivienda	5,415	5,415	0	0.01%
Credito	1,023,245	96,924 -	926,321	(90.53%)
TOTAL BANCOS	1,053,202	118,989 -	934,213	(88.70%)
Administracion	1,130,141	644,967 -	485,174	(42.93%)
Aportes	5,301,363	3,683,749 -	1,617,614	(30.51%)
Subsidio	2,868,456	3,049,132	180,676	6.30%
Servicios Sociales	230,547	143,692 -	86,855	(37.67%)
Ips	154,006	134,750 -	19,256	(12.50%)
Vivienda	343,391	264,263 -	79,128	(23.04%)
Credito	579,184	106,268 -	472,916	(81.65%)
TOTAL CUENTAS DE AHORRO	10,610,234	8,026,820 -	2,580,268	(24.32%)
Administracion	1,220,823	3,555,621	2,334,798	191.25%
Aportes	6,868,631	11,389,730	4,521,099	65.82%
Ips	1,480,640	811,273 -	669,367	(45.21%)
Credito	4,842,562	1,164,065 -	3,678,497	(75.96%)
Subsidio	1,953,722	1,283,309 -	670,413	(34.31%)
Vivienda	177,814	7,467 -	170,347	(95.80%)
TOTAL DER. FIDUCIARIOS	16,544,192	18,211,466	1,667,274	10.08%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	28,324,603	26,414,877 -	1,909,726	(6.74%)

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS – INVERSIONES

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

* A CORTO PLAZO				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Certificados - CDTs				
Recursos Parafiscales	17.109.387	20.141.238	3.031.851	17,72%
Recursos de Administración	21.942.579	30.299.710	8.357.131	38,09%
Crédito Social	13.476.295	22.559.765	9.083.470	67,40%
IPS	1.617.806	4.721.976	3.104.170	191,88%
Vivienda	383.316	421.087	37.771	9,85%
Inv. Obligatorias de Reserva Legal	3.382.908	6.276.682	2.893.775	85,54%
Inv. Fondo excedentes del 55%	18.958.637	18.635.405	(323.232)	(1,70%)
TOTAL CDTs	76.870.928	103.055.863	26.184.935	34,06%
Bancos y Fiducias Reserva Legal	161.840	70.358	(91.482)	(56,53%)
Bancos y Fiducias Excedentes del 55%	50.355	925.796	875.441	1738,53%
TOTAL INVERSIONES CORTO PLAZO	77.083.123	104.052.017	26.968.894	34,99%

* A LARGO PLAZO				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Pmonio. Autónomo Alianza Compensar	3.395.861	3.727.668	331.807	9,77%
Acciones ASOPAGOS	793.935	1.407.514	613.579	77,28%
TOTAL LARGO PLAZO	4.189.796	5.135.182	945.386	22,56%
TOTAL INVERSIONES	81.272.919	109.187.199	27.914.280	34,35%

Para el manejo eficiente de los recursos, la Caja analiza diversos factores, como el perfil de riesgo, la calificación de la calidad crediticia, las condiciones del mercado, las perspectivas económicas y las regulaciones financieras. Estas inversiones cumplen con los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez, manteniendo una diversificación que no supera el 20% de concentración por emisor. La gestión eficaz de las inversiones ha generado un incremento en los Certificados Depósito a Término Fijo (CDT), ya que generan mayor oportunidad de rentabilidad, es así como los recursos en inversión muestran un incremento del 34.35%, que corresponden principalmente a incremento en inversiones en CDTs de los recursos de los programas de Crédito Social, Administración, IPS y Recursos Parafiscales

Los recursos se mantienen en inversiones de CDTs por lo general en un periodo de 6 meses, y se redimen a medida que se requiere liquidez para los diferentes programas

La variación presentada en las acciones de Asopagos corresponde a la compra de 613.579 acciones que se realizaron en la vigencia 2025, por un valor nominal de \$1000 pesos por unidad, para un valor total de \$613.5 millones.

Su valor inicial, se reconocieron al precio de la transacción, costo de adquisición y su medición posterior será el costo menos el deterioro del valor, debido a que su valor razonable no puede medirse con fiabilidad.

El origen de los recursos para la adquisición fue debidamente autorizada por el Consejo Directivo, siguiendo la oferta realizada por Asopagos. Los recursos utilizados para dicha adquisición corresponden a recursos propios de naturaleza no parafiscal.

La Corporación ha optado por discriminar sus inversiones en componentes corrientes y no corrientes para la vigencia 2025, basándose en la fecha de vencimiento contractual y la intención de realización (liquidez) de los títulos. Para garantizar la comparabilidad de las cifras, los saldos presentados para la vigencia 2024, que originalmente se revelaron en su totalidad como corrientes, han sido reclasificados bajo los mismos criterios técnicos. Esta revelación no afecta el valor total del activo ni los resultados de la vigencia anterior, y si permite una mejor evaluación de la liquidez de Comfaboy conforme a lo establecido en el DUR 2420 de 2015.

Para efectos de comparabilidad, los saldos de la vigencia 2024 han sido reclasificados bajo los mismos criterios de vencimiento aplicados en 2025, conforme lo explicado en el numeral 2.6. de la Nota Nro. 2 RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES, se re-expresan las inversiones en corto y largo plazo de acuerdo a su vencimiento, lo cual tienen un impacto en activo corriente y no corriente, pero no tiene impacto en el activo total de la entidad:

RUBRO	Anterior	Nuevo	Ajuste
Activos Financieros - Inversiones (corriente)	81.272.919	77.083.123	- 4.189.796

RUBRO	Anterior	Nuevo	Ajuste
Activos Financieros - Inversiones (no corriente)	-	4.189.796	4.189.796

Impacto	Anterior	Nuevo	Ajuste
ACTIVO CORRIENTE	157.300.704	153.110.908	- 4.189.796

Impacto	Anterior	Nuevo	Ajuste
ACTIVO NO CORRIENTE	305.900.875	310.090.671	4.189.796

NOTA 5. DEUDORES

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

* A CORTO PLAZO

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Cientes Sector Salud	41,379	409,370	367,991	889.32%
Cientes de Créditos Sociales y de Serv.	41,129,121	45,861,866	4,732,745	11.51%
Depósitos	477,377	151,252	(326,124)	(68.32%)
Cuentas por cobrar a Empleados	1,841,186	2,035,578	194,392	10.56%
Deudores Varios	14,105	35,502	21,397	151.70%
Anticipos y Otras	274,237	125,846	(148,392)	(54.11%)
Deudas de Difícil Cobro	5,893,839	7,285,396	1,391,557	23.61%
Provisiones - Deterioro	(5,893,839)	(7,285,396)	(1,391,557)	23.61%
Otras cuentas por cobrar	34,339	330,057	295,718	861.18%
TOTAL	43,811,743	48,949,470	5,137,727	11.73%

* A LARGO PLAZO

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Cientes de Créditos Sociales	48,701,279	38,377,843	(10,323,436)	(21.20%)
TOTAL	48,701,279	38,377,843	(10,323,436)	(21.20%)

TOTAL	92,513,023	87,327,313	(5,185,709)	(5.61%)
--------------	-------------------	-------------------	--------------------	----------------

Se observa un incremento del 11.51% en la cartera de Clientes de Créditos Social y de Servicios; el incremento de la cartera en los programas de servicios sociales, es producto de convenios con entidades públicas por servicios que se tomaron al final de vigencia, los términos de pago de estos convenios se reflejarán en el primer trimestre de 2026; para el programa de crédito social el incremento obedece a la colocación de créditos especialmente con recursos provenientes de la capitalización del remanente obtenido en vigencia anterior, así como préstamo de Unidad de Tesorería acorde con las autorizaciones del Consejo Directivo para cada rubro.

Los saldos registrados en la cuenta de Depósitos corresponden a derechos de cobro derivados de procesos de juicios ejecutivos y a participaciones en el Fondo de Inversión Colectiva FIC Alianza Compensar Comfacrédito. La cuenta Anticipos y Otras incluye anticipos entregados a proveedores y contratistas que serán legalizados en la vigencia 2026, así como anticipos del impuesto de industria y comercio que se descontarán en la presentación de las respectivas declaraciones. Estos conceptos se reconocen como activos financieros en la medida en que representan un derecho contractual a recibir efectivo; en caso contrario, serán reclasificados conforme a su naturaleza económica.

Clasificación de deudas de Difícil cobro:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Cientes Sector Salud	183,921	133,218	(50,703)	(27.57%)
Cientes de Servicios	437,022	500,706	63,684	14.57%
Cientes de Créditos Sociales	5,172,008	6,607,737	1,435,729	27.76%
Documentos por cobrar	100,888	43,735	(57,153)	(56.65%)
TOTAL	5,893,839	7,285,396	1,391,557	23.61%

Las deudas de difícil cobro corresponden a saldos de cartera que presentan deterioro y cuya recuperación es incierta, principalmente en los programas de Servicios Sociales y Crédito Social. En Servicios Sociales, el deterioro se reconoce con base en la antigüedad de la mora, aplicando porcentajes graduales a partir de los 61 días de vencimiento según la política contable interna. En Crédito Social, la provisión se determina conforme a la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la aplicación de los modelos de referencia para cartera de consumo, teniendo en cuenta la estimación de riesgo de los clientes.

De acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2, párrafo 4, la Corporación aplicó el principio de Unidad de Tesorería; Si bien la dinámica de Unidad de Tesorería genera operativamente "préstamos" entre los diferentes programas y fondos de ley (registrados en cuentas por cobrar y cuentas por pagar internas), dichos saldos recíprocos han sido eliminados, para garantizar que los Activos y Pasivos Financieros presentados a 31 de diciembre, no se muestren sobrevalorados.

Los recursos utilizados como Unidad de Tesorería tuvieron como fuente saldo para Obras y Programas de Beneficio Social y fueron utilizados para darle liquidez al programa de crédito social, aprobados en la vigencia 2023 por el Consejo Directivo por valor de \$32.000 Millones, de los cuales en la vigencia 2023 se utilizaron \$24.898 Millones, y en la vigencia 2024 se utilizaron \$7.043 Millones, para un total de \$31.942 Millones. El programa de crédito retornó en la vigencia 2024 la suma de \$4.900 millones y en la vigencia 2025 retorno \$7.400 Millones obteniendo como saldo a 31 de diciembre de 2025 \$19.642.1 millones.

NOTA 6. INVENTARIOS

El saldo en libros de Inventarios, a 31 de diciembre, es el siguiente:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Mercancía para la venta	634.719	761.309	126.590	19,94%
Bienes Raíces para la venta	103.270	103.270	0	0,00%
Terrenos	717.665	883.496	165.831	23,11%
Materiales, repuestos y accesorios	2.417.242	1.798.208	(619.034)	(25,61%)
Inventario en Transito	0	178	178	100,00%
TOTAL	3.872.896	3.546.462	(326.434)	(8,43%)

En el ítem de mercancía para la venta se observa un incremento del 19,94 % al cierre del ejercicio fiscal 2025, en estas cuentas se incluyen todos los insumos disponibles para la elaboración de productos finales que se ofrecen en los centros recreacionales, vacacionales y en los hoteles; igualmente el inventario del programa IPS, como son vacunas y elementos de higiene.

La variación del 25,61% en materiales, repuestos y accesorios corresponde principalmente a la disminución del inventario de zapatos frente al período anterior, originada por el incremento en las entregas realizadas durante el año, en cumplimiento de los programas y actividades institucionales. En particular, dicha variación obedece a la entrega de calzado escolar como subsidio del programa Ley 115 a los hijos de los trabajadores afiliados beneficiarios con derecho, la cual se efectúa durante los primeros meses de la vigencia 2025.

El incremento en el rubro de Terrenos obedece a la reclasificación de lote ubicado en la ciudad de Yopal, que se encontraba registrado como activo mantenido para la venta. Debido a que se vendió una parte del lote, la proporción no enajenada fue reclasificada al rubro de Terrenos.

NOTA 7. OTROS ACTIVOS

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Otros Convenios	18.542	0	(18.542)	(100,00%)
TOTAL	18.542	0	(18.542)	(100,00%)

Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta no presenta saldo, disminuyendo en un 100% frente a 2024, debido a saneamiento contable del registro correspondiente al Convenio TELECOM por \$18.541.6 millones.

La depuración se realizó al evidenciar que no cumple con los criterios de reconocimiento de activo establecidos en la NIIF para PYMES, y considerando la liquidación y extinción jurídica de TELECOM, sin derechos exigibles a favor de COMFABOY.

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Anticipo para Construcciones en Curso	416.427	2.507.260	2.090.833	502,09%
Terrenos	43.495.672	43.495.672	0	0,00%
Construcciones en curso	47.814.270	15.753.960	(32.060.310)	(67,05%)
Construcciones y edificaciones	99.936.048	143.934.262	43.998.214	44,03%
Maquinaria y equipo SSF	10.785.848	14.403.970	3.618.121	33,55%
Equipo de oficina	14.919.999	18.812.792	3.892.793	26,09%
Equipo de computacion y comunicacion	9.760.426	10.333.868	573.442	5,88%
Equipo medico-cientifico	2.624.596	2.668.619	44.022	1,68%
"Equipo de hoteles, restaurantes y cafet	7.031.268	9.285.555	2.254.288	32,06%
Flota y equipo de transporte	2.359.820	3.034.315	674.495	28,58%
Flota y equipo fluvial y/o marltimo	8.844	8.844	0	0,00%
Depreciacion acumulada	(60.461.737)	(68.136.372)	(7.674.636)	12,69%
TOTAL	178.691.481	196.102.744	17.411.263	9,74%

El grupo registra un incremento en la mayoría de sus cuentas, explicado por la adquisición y/o construcción de activos en cumplimiento de la ejecución del plan de inversiones, el cual se adelantó y continúa en ejecución.

En particular, la cuenta de Construcciones y Edificaciones presenta un aumento en la vigencia 2025 por \$43.998 millones, equivalente a una variación del 44%. Este comportamiento obedece a la culminación y puesta en servicio de la construcción del Club de Tunja por \$33.619 millones, a la ejecución de la segunda fase del Centro Recreacional de Duitama por \$9.484 millones y a otras obras por \$894,5 millones. Como resultado de la finalización y activación de estos proyectos, la cuenta de Construcciones en Curso registra una disminución del 67%, reflejando su traslado a activos en operación.

Atendiendo lo dispuesto en el anexo 2 del DUR 2420/15 o Marco Técnico Normativo para el Grupo 2 (MTN2), en la sección 17 de Propiedad, Planta y Equipo en el párrafo 17.31, a continuación se presentan cuadro donde se informa por separado las adiciones, compras, anticipos realizados durante la vigencia 2025, es importante aclarar que la cifra inicial

corresponde al valor en libros de la propiedad planta y equipo sin tener en cuenta la depreciación

Cuenta	Valor Inicial	Adiciones	Compras	Anticipos Otorgados	Anticipos Legalizados	Bajas	Saldo	Deprec Acumulada	Saldo Libros
Antic. para Construcciones en Curso	416.427			6.751.375	4.660.542		2.507.260		2.507.260
Terrenos	43.495.672						43.495.672		43.495.672
Construcciones en curso	47.814.270	12.354.376				44.414.686	15.753.960		15.753.960
Construcciones y edificaciones	99.936.048	43.998.214					143.934.262	39.520.885	104.413.377
Maquinaria y equipo SSF	10.785.848		3.903.477			285.356	14.403.970	5.077.401	9.326.569
Equipo de oficina	14.919.999		4.593.277			700.483	18.812.792	9.457.812	9.354.980
Equipo de computacion y comunicac	9.760.426		1.347.075			773.633	10.333.868	7.023.849	3.310.019
Equipo medico-cientifico	2.624.596		146.054			102.032	2.668.619	1.662.943	1.005.676
"Equipo de hoteles y restaurantes	7.031.268		2.541.203			286.915	9.285.555	3.668.110	5.617.446
Flota y equipo de transporte	2.359.820		675.800			1.305	3.034.315	1.716.529	1.317.785
Flota y equipo fluvial y/o marítimo	8.844						8.844	8.844	0
TOTAL	239.153.218	56.352.590	13.206.886	6.751.375	4.660.542	46.564.411	264.239.117	68.136.372	196.102.744

NOTA 9. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo de los Intangibles, a 31 de diciembre se detalla a continuación:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Activos no corrientes Mantenidos para la venta	251.679	0	(251.679)	(100,00%)
TOTAL	251.679	0	(251.679)	(100,00%)

En la vigencia 2025 se culminó y protocolizó la venta del lote ubicado en la ciudad de Yopal, cuya negociación había sido adelantada conforme a la Compraventa suscrita el 23 de agosto de 2022, autorizada mediante Actas 793 de noviembre de 2021 y 802 de julio de 2022.

Como resultado de la formalización de la escritura pública y el perfeccionamiento de la operación, se dio de baja el valor en libros del activo, que al cierre de la vigencia 2024 ascendía a \$251,6 millones. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 este rubro no presenta saldo.

NOTA 10. INTANGIBLES

El saldo de los Intangibles, a 31 de diciembre se detalla a continuación:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Licencias	6.209.120	6.612.464	403.344	6,50%
Amortización acumulada	(4.561.195)	(5.137.577)	(576.382)	12,64%
TOTAL	1.647.925	1.474.887	(173.038)	(10,50%)

COMFABOY ha continuado con el proceso de modernización y fortalecimiento de su soporte tecnológico, basado en su Sistema de Información, ajustándose permanentemente a las necesidades propias de la Corporación.

Dentro de este rubro se incluyen licencias de diverso software, destacándose como principal componente el ERP Seven, el cual soporta la operación administrativa, financiera y contable de la Caja. Así mismo, se reconocen licencias ofimáticas y otros aplicativos que contribuyen al mejoramiento de los procesos internos y a la optimización de la gestión institucional.

Al cierre de la vigencia 2025, el saldo neto de los activos intangibles, una vez aplicada la amortización correspondiente, ascendió a \$1.474,8 reflejando la inversión realizada en herramientas tecnológicas y el reconocimiento sistemático de su amortización conforme a la vida útil estimada.

NOTA 11. FONDOS Y APROPIACIONES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Su composición a 31 de diciembre:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Fondo subsidio familiar de vivienda	15.645.843	17.073.349	1.427.506	9,12%
Fondo de educacion Ley 115/93	4.456.607	2.232.197	(2.224.410)	(49,91%)
FONIÑEZ	10.859.916	4.225.024	(6.634.893)	(61,10%)
FOSFEC	16.900.763	16.924.297	23.533	0,14%
Otros SSF	2.172.661	2.399.324	226.663	10,43%
TOTAL	50.035.791	42.854.190	(7.181.601)	(14,35%)

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo FOVIS cuenta con recursos por \$17.073.3 millones, representados principalmente en Certificados de Depósito a Término (CDT) con vencimientos generalmente a seis meses, así como saldos en cuentas bancarias y encargos fiduciarios. Estos activos financieros se encuentran libres de restricción y están destinados exclusivamente al pago de pasivos y subsidios de vivienda en sus componentes urbano y rural.

El fondo Foniñez presenta una disminución significativa del 61.10%, derivada principalmente de la ejecución de recursos en los programas autorizados. En la modalidad de Atención Integral a la Primera Infancia, se destaca la inversión en Jardines Sociales; por su parte, en el programa de Jornadas Escolares Complementarias, la mayor ejecución se concentró en la línea de Ciencia y Tecnología, seguida por Formación Artística y Cultural.

Asi mismo, respecto al fondo de Educación (Ley 115), la variación del 49.91% obedece a la ejecución de recursos destinados a bonos escolares, calzado, subsidios de matrícula y pensión, así como infraestructura para los niveles de primaria y bachillerato de los colegios de Comfaboy

Valores que se discriminan así:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Fovis				
Inversiones CDTs	14.418.065	16.414.629	1.996.564	13,85%
Cuentas Bancarias	80.924	30.331	(50.593)	(62,52%)
Fiducias	1.146.854	628.388	(518.465)	(45,21%)
Fondo de Educación ley 115 de 1994				
Inversiones CDTs	3.310.113	2.064.580	(1.245.533)	(37,63%)
Cuentas Bancarias	93.383	89.382	(4.001)	(4,28%)
Fiducias	1.053.111	78.114	(974.996)	(92,58%)
Cxc Ley 115	0	120	120	100,00%
Foníñez				
Inversiones CDTs	10.724.797	4.197.286	(6.527.511)	(60,86%)
Cuentas Bancarias	131.592	11.695	(119.897)	(91,11%)
Fiducias	3.528	15.995	12.467	353,43%
Cxc Foníñez	0	48	48	100,00%
Fosfec				
Inversiones CDTs	16.669.527	16.397.619	(271.908)	(1,63%)
Cuentas Bancarias	90.436	53.919	(36.517)	(40,38%)
Fiducias	140.801	472.363	331.562	235,48%
Cxc Fosfec	0	396	396	100,00%
otros SSF				
Inversiones CDTs	785.787	1.908.209	1.122.422	100,00%
Cuentas Bancarias	804	43.034	42.230	100,00%
Fiducias	1.386.070	448.081	(937.989)	100,00%
TOTAL	50.035.791	42.854.190	(7.181.601)	(14,35%)

Estas cuentas muestran los saldos en Cuentas de Ahorro, Fiducia e inversiones que representan los recursos que respaldan los Fondos de Destinación Específica, los cuales están restringidos y reglamentados por la legislación vigente para su uso en cada destinación, acorde con el Fondo que corresponda. Estos recursos aumentan principalmente por las apropiaciones de Ley que cada mes debe realizar Comfaboy con recursos del 4% recaudado de aportes parafiscales; la disminución de los recursos obedece a la ejecución de los programas y actividades que se deben realizar en cada uno de los fondos. Es importante mencionar que los recursos que se mantienen en inversiones obedece a la política financiera para dar movilidad a los excedentes de liquidez de cada fondo, generando nuevos ingresos bajo políticas de rentabilidad segura, bajo riesgo y diversificación, sin que afecte la prestación de los servicios del fondo

NOTA 12. SALDO PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Saldo obras y Prog. De Beneficio Social	26,317,593	25,815,342	(502,250)	(1.91%)
TOTAL	26,317,593	25,815,342	(502,250)	(1.91%)

Corresponde a los recursos que respaldan el Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social resultado de la aplicación de lo establecido en las Resoluciones 742 de Septiembre 2013 y 645 de Agosto de 2014, así como también lo dispuesto en la Circular 017 de Septiembre de 2014, actos administrativos proferidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar, según la cual los recursos excedentes que resultaren después de descontar las apropiaciones de Ley y otros rubros directos aplicados a los ingresos del 4%, subsidios en especie, así como los subsidios en servicios (discriminados en subsidio a la demanda y subsidio a la oferta), deben independizarse del manejo del efectivo de la Caja y se encuentran a disposición para la inversión en Obras y Programas de Beneficio Social, recursos utilizados en la vigencia 2025 para la financiación del proyectos de inversión, así como dotación para el funcionamiento de la entidad.

Aplicando lo establecido por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 765 de Mayo 2020, en el cual se incorporó el manejo de Unidad de Tesorería, *“entendido como aquella práctica en el ejercicio de la gestión de los recursos económicos administrados por las Cajas de Compensación Familiar, donde se unifican los recursos líquidos de la Corporación, efectivo o sus equivalentes, independientemente de su fuente, sin establecer restricciones o predeterminar su uso”*, como un principio de gestión financiera para el cumplimiento eficiente y eficaz de sus fines, el cual fue reglamentado por la Superintendencia del Subsidio Familiar mediante las Resoluciones 093, 128 y 298 de 2021, en las vigencias 2023 y 2024 se utilizaron recursos que fueron aprobados por el Consejo Directivo mediante las actas No. 815 del 23 de Junio de 2023 y No. 821 del 21 de Noviembre de 2023 para realizar parte del fondeo del Capital de Trabajo del programa de Crédito Social, con corte a 31 de diciembre de 2025 el saldo por préstamo de unidad de tesorería asciende a la suma de \$19.642 millones.

Saldo préstamo Unidad de tesoreriavigencia 2024	27,042,112
Más recursos asignados en la vigencia 2025	0
Menos reintegro de recursos Unidad de Tesorería	7,400,000
Saldo préstamo Unidad de tesoreria a 31 Dic 2025	19,642,112

NOTA 13. OTROS ACTIVOS

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Bibliotecas	955,031	1,216,782	261,751	27.41%
Deterioro de bibliotecas	(699,904)	(983,305)	(283,401)	40.49%
TOTAL	255,127	233,477	(21,650)	(8.49%)

Este componente del activo no corriente presenta una variación de 8.49% por concepto de amortización del activo de bibliotecas, conformado por material bibliográfico utilizado en la prestación de los servicios de Comfaboy, tras realizar una revisión detallada de los activos, se evidenció que el valor contable del material bibliográfico no reflejaba su valor real de uso ni su condición actual. En consecuencia, se procedió a efectuar el ajuste correspondiente, con el fin de reconocer la amortización acumulada y ajustar el valor del activo.

NOTA 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo corresponde a cuenta por pagar que se tiene con Bancolombia por valor de \$21,6 millones

NOTA 15. PROVEEDORES

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Proveedores				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Proveedores	847,315	1,297,391	450,076	53.12%
TOTAL	847,315	1,297,391	450,076	53.12%

Este Grupo registra el saldo adeudado Proveedores de mercado e insumos para los Centros Recreacionales, Vacacionales, Hotel Panorama y Club Comfaboy, este último inició su funcionamiento en el mes de marzo de 2025, lo que genera principalmente el aumento en el rubro de proveedores en un 53.12% con respecto al año 2024

NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por Pagar				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Subsidios girados no cobrados	5,382,960	5,201,337	(181,623)	(3.37%)
Excedente 55% para transferencia	4,433,934	8,033,121	3,599,187	81.17%
A entidades del Sector Salud	165,237	251,626	86,389	52.28%
Contribucion Superintendencia del Subsidio	2,251,516	2,453,210	201,695	8.96%
Desembolsos pendientes a Contratistas	2,076,322	2,361,224	284,901	13.72%
Costos y gastos por pagar	9,800,032	9,712,522	(87,511)	(0.89%)
Retefuente, Reteica	627,906	897,353	269,447	42.91%
Retenciones y aportes de nomina	332,605	1,903,567	1,570,962	472.32%
Otros Pasivos	289,657	439,958	150,301	51.89%
TOTAL	25,360,170	31,253,919	5,893,749	23.24%

Este grupo de cuentas contiene principalmente los recursos pendientes de pago, donde lo más relevante pertenece a valores de cuota monetaria del subsidio familiar girados no cobrados, excedentes del 55% que quedaron disponibles para ser transferidos en la siguiente vigencia, rubro que presenta un aumento del 81.17% con respecto al año 2024, que corresponde a la diferencia entre el subsidio monetario calculado con respecto al subsidio monetario pagado.

En la cuenta 2370 aportes y retenciones de nómina se evidencia un aumento del 472.32% con respecto a la vigencia 2024, debido a que el giro de seguridad social del mes de diciembre de 2024, se realizó en la misma vigencia y lo correspondiente al mes de diciembre de 2025, se giró los primeros días del mes de enero de 2026

De acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2, párrafo 4, la Corporación aplicó el principio de Unidad de Tesorería; Si bien la dinámica de Unidad de Tesorería genera operativamente "préstamos" entre los diferentes programas y fondos de ley (registrados en cuentas por cobrar y cuentas por pagar internas), dichos saldos recíprocos han sido eliminados, para garantizar que los Activos y Pasivos Financieros presentados a 31 de diciembre, no se muestren sobrevalorados, por lo tanto se informa que el saldo por concepto de préstamo de Unidad de Tesorería a 31 de diciembre de 2025, asciende a la suma de \$19.642.1 millones

NOTA 17. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Impuesto Sobre las Ventas Por Pagar	234,546	232,757	(1,789)	(0.76%)
Otros Impuestos- Ipoconsumo	201,730	230,464	28,734	14.24%
TOTAL	436,276	463,221	26,945	6.18%

El saldo de esta cuenta comprende las obligaciones de orden nacional por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Nacional al Consumo (IMPOCONSUMO), correspondientes al bimestre noviembre-diciembre de 2025. De acuerdo con el calendario tributario de la DIAN, la presentación y pago de estas obligaciones se realizará en enero de 2026.

Durante la vigencia 2025, el Impuesto al Consumo experimentó un incremento del 14% en comparación con el periodo anterior. Este aumento se origina principalmente en la apertura y entrada en operación del Club de Trabajadores en la ciudad de Tunja, lo cual generó una mayor base gravable por la prestación de servicios sujetos a este tributo.

NOTA 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

BENEFICIOS A EMPLEADOS				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
A Corto plazo				
Salarios	3,652	5,251	1,599	43.78%
Cesantías	2,165,505	3,320,500	1,154,995	53.34%
Intereses sobre Cesantías	251,885	347,952	96,067	38.14%
Prima de servicios	12,458	32,568	20,110	0.00%
Vacaciones	1,378,478	1,712,545	334,067	24.23%
Bonificación Terminación Contrato	3,954,168	4,121,780	167,612	4.24%
Otras Prestaciones Extralegales	530,484	584,724	54,240	10.22%
Total BE A Corto Plazo	8,296,630	10,125,320	1,828,690	22.04%
A Largo plazo				
Bonificación Terminación Contrato	6,998,399	7,675,126	676,727	9.67%
Total BE A Largo Plazo	6,998,399	7,675,126	676,727	9.67%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	15,295,029	17,800,446	2,505,417	16.38%

Al cierre del ejercicio 2025, la cuenta de Cesantías presenta un incremento del 53.34% en comparación con el periodo anterior. Este comportamiento obedece principalmente a dos factores estructurales; en primer lugar la contratación de nuevo personal destinado a la operación y fortalecimiento de los servicios del Club COMFABOY, lo cual generó un aumento proporcional en la provisión de prestaciones sociales, y como segundo componente se ve reflejado el ajuste correspondiente al incremento salarial legal establecido para la vigencia 2025, el cual impacta directamente la base de cálculo para las prestaciones sociales del total de la planta de personal.

Al corte de la vigencia 2025, se destaca la Bonificación por Obtención de Pensión, cuyo saldo consolidado (corto y largo plazo) asciende a \$11.796 millones de pesos. Este monto corresponde a la valoración actuarial realizada a la fecha de corte, representando la obligación de la Caja con los trabajadores que ostentan este derecho de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 33 de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

Dicho beneficio consiste en una indemnización equivalente al 40% de la tabla indemnizatoria contenida en el artículo 18 de la citada convención, exigible para aquellos trabajadores que cumplan con la totalidad de los requisitos de ley para acceder a la pensión de vejez. El cálculo ha sido determinado mediante un estudio actuarial, considerando variables demográficas y financieras para estimar el valor presente de la obligación, conforme a los principios de reconocimiento y medición de pasivos laborales.

No obstante, es preciso señalar que durante la vigencia 2025 se registró una recuperación de provisiones por valor de \$139,6 millones de pesos. Este ajuste contable se origina en la liquidación efectiva de la bonificación por obtención de pensión para aquellos trabajadores que accedieron al beneficio durante el periodo.

La diferencia a favor de la entidad surge debido a que el valor real liquidado fue inferior a la estimación actuarial previamente constituida. Dicha recuperación refleja el ajuste de los pasivos estimados frente a las obligaciones efectivamente desembolsadas, garantizando la razonabilidad de los saldos al cierre del ejercicio.

NOTA 19. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Para costos y gastos	2,940,383	3,548,349	607,966	20.68%
Por litigios Eps	582,844	582,844	0	0.00%
Por procesos laborales y pensiones	1,575,273	1,518,871	-56,402	(3.58%)
Por procesos civiles	128,644	128,644	0	0.00%
TOTAL	5,227,144	5,778,708	551,564	10.55%
Clasificación según exigibilidad				
A corto plazo	2,940,383	3,548,349	607,966	20.68%
A largo plazo	2,286,761	2,230,359	-56,402	(2.47%)
TOTAL	5,227,144	5,778,708	551,564	10.55%

Al cierre de la vigencia 2025, el pasivo estimado y provisiones presenta un incremento del 10.55% en comparación con el periodo anterior, impulsado principalmente por el rubro de Costos y Gastos por Pagar.

Provisión para Costos y Gastos: Este incremento obedece al reconocimiento de obligaciones presentes derivadas de la adquisición de bienes y la prestación de servicios recibidos durante el mes de diciembre de 2025. Debido a que, a la fecha de corte, los proveedores no habían emitido el soporte de facturación electrónica correspondiente, la Caja, bajo el principio de devengo y el criterio de razonabilidad, procedió a realizar la estimación del costo o gasto. Esta medida asegura que los resultados del periodo reflejen fielmente todas las cargas económicas incurridas en el ejercicio.

Litigios y Procesos Judiciales: Respecto a los pasivos estimados por procesos civiles y litigios relacionados con la EPS, no se presentaron variaciones frente al cierre de 2024

Conforme lo explicado en el numeral 2.6. de la Nota Nro. 2 RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES, en la presentación de Estados Financieros se muestra las partidas corto y largo plazo conforme al análisis del comportamiento y evolución

de los componentes de este rubro, con lo que la exigibilidad y realidad de los desembolsos sobre los pasivos estimados tiene efecto en su clasificación a corto y largo plazo, hecho evaluado en la vigencia.

El pasivo a largo plazo está constituido por procesos judiciales en contra de la Caja. De acuerdo con la política contable de la entidad y la Sección 21 de las NIIF para PYMES, estas obligaciones han sido valoradas y provisionadas siguiendo los lineamientos del documento técnico interno “Informe Procesos Judiciales – Análisis y Asignación de Provisiones”. Dichas provisiones corresponden exclusivamente a procesos cuya probabilidad de salida de recursos se ha calificado como probable, basándose en la mejor estimación de asesores jurídicos.

NOTA 20. INGRESOS DIFERIDOS

A 31 de diciembre se evidencia la siguiente composición:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Matrículas y pensiones	798,930	715,863	(83,067)	(10.40%)
Reservas Turísticas	0	618,676	618,676	0.00%
Intereses por amortizar	85,242	105,307	20,065	23.54%
Seguros Créditos y otros	5,523	5,065	(458)	(8.29%)
Otros	2,882,628	2,425,429	(457,199)	(15.86%)
TOTAL	3,772,323	3,870,340	98,017	2.60%

El grupo de ingresos diferidos presenta un incremento del 2.60% con respecto a la vigencia anterior, las principales variaciones corresponden al incremento de \$618,6 correspondiente a los ingresos diferidos derivados de las reservas turísticas pagadas por anticipado que aún no han sido ejecutadas. Estos montos se reconocen como ingresos en el Estado de Resultados en el momento en que se presta efectivamente el servicio

Los pagos recibidos por concepto de matrículas y pensiones de educación formal corresponden al valor de la matrícula del año escolar siguiente y a la pensión del mes de febrero, los cuales son recaudados en el mes de diciembre de 2025. Estos recursos se reciben de manera anticipada, antes del inicio de la prestación del servicio educativo; en consecuencia, a medida que el programa va prestando el servicio, el ingreso recibido por anticipado se reconoce gradualmente conforme a su ejecución.

En la cuenta de Otros, el valor corresponde principalmente a la tasa de interés subsidiada en los créditos del programa crédito social, recursos que ya le fueron entregados al programa pero

se reconocen en el estado de resultados a medida que se van causando los intereses de los créditos otorgados a los afiliados

NOTA 21. OTROS PASIVOS

A 31 de diciembre del 2025, esta cuenta muestra los siguientes componentes:

OTROS PASIVOS				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Depósitos recibidos	441,932	1,403,268	961,336	217.53%
Bonos por redimir	1,751,000	1,622,731	(128,269)	(7.33%)
Recaudos de aportes empresas no afiliadas	3,759,992	4,894,846	1,134,853	30.18%
Excedentes del 55%	18,848,886	19,419,250	570,364	3.03%
Fondo para Subsidiar Tarifas Créditos	1,810,485	0	(1,810,485)	(100.00%)
Fondo para Subsidiar Tarifas Comfiamigo	1,511,588	576,914	(934,674)	(61.83%)
Otros Pasivos	820,930	601,173	(219,757)	(26.77%)
TOTAL	28,944,814	28,518,182	(426,632)	(1.47%)

El rubro de Otros Pasivos presenta al cierre de 2025 un saldo de \$28.518,1 millones, evidenciando una disminución del 1,47% frente a 2024. Las principales variaciones se identifican en el rubro de depósitos recibidos que corresponde a consignaciones pendientes por aplicar con un aumento de \$961,3 millones, un incremento en el Fondo de Excedentes del 55%, en \$570.3 millones, adicionalmente, el programa de comfacedito tiene un fondo para la aplicación de tasa subsidiadas que en la vigencia 2025 fueron aplicadas en la modalidad de crédito COMFIAMIGO la suma de \$934.6 millones, por ende se presenta una disminución en dicho rubro por 61.83%, y en el fondo de tarifas para créditos que se aplicaron la totalidad de los recursos que ascendieron a la suma de \$1.810 millones

En cuanto a los recursos recibidos por concepto de recaudo de aportes del 4% provenientes de empresas no afiliadas, los cuales se reconocen como aportes parafiscales una vez se formaliza la afiliación o se cumple el término de prescripción, al cierre de 2025 se presenta un saldo de \$4.894.8 millones, con un incremento del 30,18% frente al ejercicio anterior.

El rubro de bonos por redimir registra un saldo de \$1.622.7 millones al cierre de 2025, correspondiente a bonos de servicios entregados a los afiliados en desarrollo de convenios con empresas del departamento, redimibles en los centros vacacionales, recreacionales y en el hotel de propiedad de la Caja, los cuales no han sido consumidos a la fecha de corte, presentando una disminución del 7,33% respecto al año anterior.

NOTA 22. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Fovis	16,608,764	18,089,435	1,480,671	8.91%
Fondo de ley 115 de 1994	6,309,833	3,777,616	(2,532,217)	(40.13%)
Foníñez	10,946,020	4,834,788	(6,111,232)	(55.83%)
Fosfec	18,916,388	18,601,982	(314,406)	(1.66%)
TOTAL	52,781,005	45,303,821	(7,477,184)	-14.17%

El aumento de las apropiaciones de los fondos de ley, corresponde a incremento de los aportes parafiscales del 4%, dado que se mantiene los mismos porcentajes de apropiación de la vigencia 2024, establecidos en la Resolución 084 del 30 de enero del 2025 de la Superintendencia del Subsidio Familiar que en su artículo octavo establece... “Fijar para cada Caja de Compensación Familiar los porcentajes a aplicar sobre los aportes del 4% de que trata la Ley [789](#) de 2002, para financiar el Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (Foníñez), el Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (Fosfec) y el Componente de Vivienda Fovis en la vigencia de 2025”...

FOVIS

El saldo de fondo del Subsidio Familiar de Vivienda FOVIS a 31 de diciembre de 2025, junto con el respectivo pasivo del Fondo está discriminado así:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Saldo Fovis	(66,609)	(114,056)	-47,447	71.23%
Subsidios Por Pagar	15,380,218	16,904,302	1,524,084	9.91%
Sistema de Información	45,030	49,064	4,034	8.96%
Transferencias para Segunda Prioridad	1,250,125	1,250,125	0	0.00%
TOTAL	16,608,764	18,089,434	1,480,671	8.91%

Al cierre de la vigencia 2025, el Fondo FOVIS presenta un saldo neto de -\$114. millones, el rubro de transferencias para segunda prioridad corresponde a saldos del componente Rural de

los años 2011 a 2021; sobre estos recursos, la Caja se encuentra a la espera de las directrices normativas por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar para definir su destinación.

El comportamiento del Fondo de Subsidio Familiar de Vivienda FOVIS en la vigencia 2025, se resume de la siguiente manera:

SALDO ANTERIOR 2024	(66,609)
Apropiaciones	9,812,842
Rendimientos	1,599,819
Reintegros	430,611
RECURSOS DISPONIBLES	11,776,663
Subsidios Asignados	11,762,711
Aportes Sistema de Información	49,064
Gastos Administración	78,943
TOTAL EJECUCIÓN	11,890,719
SALDO FINAL 2025	(114,056)

En cuanto a la ejecución del Fondo, se otorgaron 256 subsidios urbanos y 12 subsidios rurales, manteniendo un comportamiento consistente y similar al registrado en el ejercicio 2024.

Por otra parte, los rendimientos financieros derivados de las inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) no presentaron variaciones significativas entre los periodos 2024 y 2025, reflejando una estabilidad en los ingresos por gestión de portafolio.

LEY 115, El valor de las apropiaciones para el fondo de ley 115 son inferiores en la vigencia 2025, producto de la disminución de la base para su cálculo, debido a la apropiación realizada por reserva legal; este fondo presenta un saldo de \$3.777.6 millones que corresponde saldo inicial más apropiaciones y rendimientos financieros \$13.187 millones, presentó ejecuciones por valor de \$9.787 millones y cuentas por pagar por valor de \$378 millones.

SALDO INICIAL	5,801,442
RECUROS APROPIADOS	7,133,229
RENDIMIENTOS	252,824
APLICACIONES	13,187,495
AUXILIOS Y BECAS OTOGADOS	1,386,999
BONO ESCOLAR	3,047,552
KIT ESCOLAR	2,111,600
EJECUCION DE INVERSIONES	3,241,781
CUENTAS POR PAGAR	378,054
= SALDO FINAL	3,777,617

FONIÑEZ, El saldo del fondo para la atención integral de la niñez y Jornada Escolar Complementaria FONIÑEZ a 31 de diciembre de 2025, se mantiene con un porcentaje de las apropiaciones del 6% en la vigencia 2025, el fondo presenta un saldo \$4.834 Millones, como resultado de un saldo inicial de \$10.282 millones, fuentes de apropiaciones y rendimientos por la suma de \$16.299 millones y ejecuciones de este fondo fueron por valor de \$21.914 millones donde se atendieron las diferentes programas de Jornadas Escolares y AIPI Y unas cuentas por pagar por valor de 167 Millones.

SALDO INICIAL	10,282,673
RECURSOS APROPIADOS	14,719,262
RENDIMIENTOS	1,071,045
APORTES CONVENIOS MUNICIPIOS	509,000
APLICACIONES	26,581,980
EJECUCION	21,914,756
CUENTAS POR PAGAR	167,563
= SALDO FINAL	4,834,787

FOSFEC: En la vigencia 2025, el Fondo presentó los siguientes movimientos:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			valor	%
FOSFEC ley 1636/13	\$ 9.158.902	\$ 8.636.529	-\$ 522.373	-5,70%
Asignaciones y cuentas por pagar FOSFEC	\$ 9.757.485	\$ 9.965.453	\$ 207.968	2,13%
TOTAL	\$ 18.916.388	\$ 18.601.982	-\$ 314.405	-1,66%

El saldo por ejecutar del Fondo disminuyó en 5,70%, situándose en \$8.636. millones al cierre de 2025. Esta variación obedece principalmente a la aplicación de subsidios previamente provisionados y ejecutados conforme a la formulación y desarrollo de proyectos en los diferentes componentes del Fondo: subsidio al desempleo, fortalecimiento empresarial, servicios de colocación de empleo, capacitación para la reinserción laboral, sistemas de información y administración del Fondo.

Por su parte, las Asignaciones y Cuentas por Pagar FOSFEC aumentaron en \$207.968 (2,13%), alcanzando \$9.965.453, lo que refleja un mayor volumen de subsidios del Mecanismo de Protección al Cesante reconocidos y pendientes de pago al cierre de la vigencia.

NOTA 23. OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL - PATRIMONIO				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Por administración y servicios sociales	215.306.131	235.978.088	20.671.957	9,60%
Programas de Salud	41.506.818	41.791.265	284.447	0,69%
TOTAL	256.812.948	277.769.353	20.956.405	8,16%

Este componente patrimonial refleja una variación de \$20.956 millones que representa incremento del 8.16% por la capitalización de utilización de Reservas en Inversiones ejecutadas a través del cuadro límite de inversiones en la vigencia 2025.

NOTA 24. SUPERÁVIT – INVERSIONES FONDOS DE LEY

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

SUPERAUIT - INVERSIONES FONDOS				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Donaciones	14.998	14.998	0	0,00%
Inversiones en activos Fondos de Ley	27.227.590	31.106.162	3.878.573	14,25%
TOTAL	27.242.588	31.121.161	3.878.573	14,24%

Este rubro presenta incremento de \$3.878,5 millones por la adquisición de activos para Fondos de Ley en ejecución de los mismos.

NOTA 25. RESERVAS

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

RESERVAS				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Reserva Legal	3.516.614	6.298.984	2.782.370	79,12%
Para admón. y servicios sociales	14.106.100	20.741.216	6.635.116	47,04%
Para salud IPS	89.448	389.131	299.683	335,04%
Para Proyectos Vivienda	155.492	315.050	159.558	100,00%
TOTAL	17.867.654	27.744.381	9.876.728	55,28%

Este componente comprende la Reserva Legal, las Reservas de Administración y Servicios Sociales, las Reservas de IPS y las Reservas de Vivienda.

La Reserva Legal presentó un incremento de \$2.782 millones que representa el 79.12%, este incremento obedece a que en cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 58 de la Ley 21 de 1982, la caja mantiene la Reserva en el máximo permitido por la normatividad vigente.

Las Reservas de Administración y Servicios Sociales corresponden a los remanentes generados en cada vigencia, estas disminuyen en la medida en que se ejecutan proyectos de inversión financiados con dichos recursos y aumentan con la apropiación de los excedentes aprobados de la vigencia inmediatamente anterior.

Las Reservas de IPS registraron una variación de \$299,6 millones, equivalente al 335,04%, variación que obedece principalmente al saldo de reservas constituido en la vigencia 2024 por valor de \$389 millones, una vez registrados los movimientos durante 2025.

Por su parte, las Reservas de Vivienda presentan una variación de \$159,5 millones, equivalente al 100%, debido a que las reservas constituidas en la vigencia 2024 no presentaron ejecución durante el periodo y se adicionaron las reservas apropiadas en la vigencia 2025.

NOTA 26. RESULTADO DEL EJERCICIO

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

RESULTADOS DEL EJERCICIO				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
De Admon y servicios sociales	21.408.784	10.545.295	(10.863.489)	(50,74%)
Por Vivienda	159.558	57.305	(102.253)	(64,09%)
Por Crédito	5.398.904	8.528.682	3.129.778	57,97%
Por IPS	923.940	2.182.533	1.258.593	136,22%
TOTAL	27.891.186	21.313.814	(6.577.372)	(23,58%)

El resultado del ejercicio de la vigencia 2025 ascendió a \$21.313,8 millones, lo que representa una disminución del 23.58% frente al año anterior. Esta variación se explica principalmente por la reducción del remanente en Administración y Servicios Sociales, derivada de la gestión adelantada por la entidad para fortalecer la prestación de servicios subsidiados en cumplimiento de su objeto social.

En cuanto al programa de Crédito Social, presentó incremento en la utilidad en \$3.129 millones, equivalente al 57,97% respecto a la vigencia anterior. Este comportamiento obedece al aumento de los recursos destinados a la colocación de créditos, permitiendo ampliar la cobertura y otorgar créditos subsidiados a un mayor número de afiliados.

En los servicios de Salud IPS aumentó el remanente en \$1.258,5 millones principalmente por el crecimiento del programa en los servicios de Nutrición, Vacunación, Odontología, Imagenología y Consulta Especializada.

NOTA 27. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Su composición a dic 31 es:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Por EPS	(51,801,413)	(51,801,413)	0	0.00%
Efecto de Convergencia a NIIF	52,501,477	52,501,477	0	0.00%
TOTAL	700,064	700,064	0	0.00%

Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta Efecto de Convergencia no presentó variaciones en su saldo con respecto al cierre del ejercicio anterior.

Este rubro representa los ajustes originados en el proceso de transición de los marcos contables locales hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El saldo se mantiene invariable toda vez que, durante la presente vigencia, no se realizaron reclasificaciones a utilidades retenidas, ni se presentaron bajas de activos que hubieran requerido la afectación de los ajustes acumulados en este rubro patrimonial.

NOTA 28. INGRESOS POR RECAUDO DE APORTES DEL 4%

APORTES 4%				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Aportes 4%	224,915,761	245,068,743	20,152,982	8.96%
TOTAL	224,915,761	245,068,743	20,152,982	8.96%

Durante el ejercicio fiscal del año 2025, COMFABOY registró ingresos por recaudo de aportes parafiscales del 4% por un monto total de 245 mil millones de pesos. Este valor representa un incremento del 8.96% respecto al ejercicio anterior, en el cual se alcanzó un recaudo de 224 mil millones de pesos.

El aumento en el recaudo del 4% refleja un crecimiento significativo, así como un mayor compromiso de las empresas afiliadas con sus obligaciones parafiscales. Este incremento contribuye positivamente y fortalece la capacidad para seguir ofreciendo servicios de calidad a los afiliados con los recursos destinados para financiar los diferentes programas que ofrece la Caja de Compensación Familiar de Boyacá

NOTA 29. APORTES PRESCRITOS

APORTES PRESCRITOS				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Aportes Prescritos	235,811	252,297	16,486	6.99%
TOTAL	235,811	252,297	16,486	6.99%

Teniendo en cuenta que los aportes del 4% se prescriben después de 5 años de su recaudo sin que hubiese afiliación por parte de la empresa aportante, en la vigencia 2025 aumentó en un 6.99% la prescripción de los aportes, indicando que hubo mayor legalización de aportes de vigencias anteriores.

NOTA 30. RENDIMIENTOS Y OTROS APORTES

RENDIMIENTOS Y OTROS APORTES				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Aportes de Independientes	390,814	867,992	477,178	122.10%
Aportes de Pensionados	36,003	90,084	54,081	150.21%
Aportes de Voluntarios	25,932	51,726	25,794	99.47%
Intereses por mora Aportes Resolución 0791	355,594	253,594	(102,000)	(28.68%)
Intereses por mora Aportes Empresas no afiliadas y Prescritos	4,391	3,464	(927)	(21.11%)
Rendimientos Recursos Parafiscales Resolución 0791	5,655,655	4,896,046	(759,608)	(13.43%)
TOTAL	6,468,388	6,162,906	(305,482)	(4.72%)

Durante la vigencia 2025 los Ingresos por conceptos de Rendimientos y otros aportes (Pensionados, Voluntarios e Independientes) disminuyeron en un 4.72% principalmente en los Rendimientos por recursos parafiscales con una disminución del 13.43%, lo cual corresponde a que las tasas de intereses otorgadas por las diferentes entidades financieras en la vigencia 2025 fueron inferiores a las otorgadas en la vigencia 2024

NOTA 31. SALUD IPS

SALUD IPS				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Medicina general	459,724	456,360	(3,364)	(0.73%)
Vacunación	424,094	695,197	271,102	63.93%
Odontología	856,091	1,089,499	233,408	27.26%
Ortodoncia	1,817,308	1,532,268	(285,040)	(15.68%)
Optometría	20,792	25,375	4,583	22.04%
Consulta especializada	35,418	168,134	132,715	374.71%
Nutrición	2,252,100	3,261,980	1,009,879	44.84%
Apoyo terapéutico-terapias	24,517	24,255	(262)	(1.07%)
Servicios por capitación p y p	63,783	56,647	(7,135)	(11.19%)
Laboratorio clínico	181,790	299,250	117,461	64.61%
Imagenología	522,816	632,131	109,315	20.91%
Otros	343,599	392,293	48,694	14.17%
Devoluciones rebajas y descuentos	(437,973)	(56,745)	381,228	(87.04%)
TOTAL	6,564,059	8,576,643	2,012,584	30.66%

El programa de la IPS de COMFABOY presenta un crecimiento significativo en sus ingresos totales, al pasar de \$6.564 millones en la vigencia 2024, a \$8.576.6 millones en la vigencia 2025, lo que representa un incremento de \$2.012,5 millones, equivalente a una variación positiva del 30.66%. Este comportamiento evidencia una mayor demanda de servicios y/o una ampliación en la cobertura y portafolio de atenciones prestadas.

Las variaciones más relevantes al alza se concentran principalmente en Nutrición teniendo en cuenta que registra el mayor incremento del 44,84%, presenta un aumento significativo de \$1.009.8 millones, pasando de \$2.252.1 millones en la vigencia 2024 a \$3.261.9 millones en la vigencia 2025, el programa de Vacunación presenta un crecimiento de \$271.1 millones que corresponde a un crecimiento del 63,93%, reflejando una mayor demanda de este servicio.

El rubro de Devoluciones, rebajas y descuentos disminuye en \$381.2 millones (87,04%), lo cual tiene un impacto positivo en el resultado neto del programa, al reflejar menores ajustes o devoluciones frente a la vigencia anterior.

En términos generales, el crecimiento del programa de la IPS de COMFABOY está explicado principalmente por el aumento en los servicios de Nutrición, Vacunación, Odontología, Imagenología y Consulta Especializada, los cuales compensan la disminución presentada en Ortodoncia y en algunos servicios de menor participación.

NOTA 32. PROGRAMAS ESPECIALES

El saldo en libros de los ingresos de programas especiales, a 31 de diciembre, es el siguiente:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Educacion especial	513,713	112,251	(401,462)	(78.15%)
adulto mayor	370,675	246,883	(123,992)	(33.45%)
TOTAL	884,388	358,934	(525,454)	-59.41%

Para la vigencia 2025, se evidencia una variación en los ingresos de los programas de Educación Especial y Adulto Mayor, originada principalmente por la disminución en los convenios suscritos con entidades afiliadas. Esta situación impactó directamente el crecimiento de la oferta de servicios, así como la cobertura de atención de dichos programas.

NOTA 33. EDUCACIÓN Y CULTURA

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Educacion Formal	7,072,656	7,493,032	420,376	5.94%
Educacion para el trabajo y desarrollo humano	7,538,565	12,290,931	4,752,366	63.04%
Cultura	79,183	67,176	(12,007)	(15.16%)
TOTAL	14,690,404	19,851,139	5,160,735	35.13%

Los ingresos de estos programas han presentado un incremento significativo, derivado de la prestación de servicios educativos tanto a los afiliados como de los convenios suscritos con diversas entidades, el principal incremento se observa en el programa de educación para el trabajo y desarrollo humano, que incrementó los ingresos el un 63.04%, que asciende a la suma de \$4752,3 millones de pesos, este importante incremento obedece principalmente a la atención realizada a jornadas escolares complementarias del programa de fonínez.

NOTA 34. INGRESOS RECREACIÓN DEPORTE Y TURISMO

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Recreación	4,310,164	7,029,468	2,719,304	63.09%
Deporte	2,073,522	2,192,882	119,360	5.76%
Turismo	11,163,998	16,367,253	5,203,255	46.61%
TOTAL	17,547,684	25,589,603	8,041,919	45.83%

Al cierre del ejercicio 2025, los ingresos derivados de los programas de Recreación, Deporte y Turismo experimentaron un incremento significativo y positivo en comparación con el periodo anterior.

Este comportamiento se atribuye principalmente a la entrada en operación del nuevo Club en la ciudad de Tunja, proyecto estratégico que permitió ampliar la cobertura de servicios y captar una mayor demanda por parte de los afiliados y el público general. El dinamismo en la oferta de estos servicios no solo consolidó el posicionamiento de la Caja en el Departamento de Boyacá, sino que impulsó el crecimiento del flujo operativo.

NOTA 35. INGRESOS POR CREDITO SOCIAL

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Crédito Social	8,405,968	11,819,806	3,413,838	40.61%
TOTAL	8,405,968	11,819,806	3,413,838	40.61%

Los ingresos por intereses de la línea de Crédito Social presentaron un crecimiento del 40.61% respecto al periodo anterior. Este incremento es el resultado directo de la estrategia de optimización de liquidez a través de la Unidad de Tesorería (Decreto 765 de 2020); la cual permitió la canalización de recursos excedentes hacia la capitalización del fondo de crédito. Esta gestión financiera incrementó la capacidad de colocación de préstamos entre los afiliados, derivando en un mayor volumen de activos rentables y, consecuentemente, en un aumento sostenido de los ingresos por intereses generados

NOTA 36. INGRESOS POR VIVIENDA

El programa de Vivienda para la vigencia 2025 presentó ingresos por concepto de honorarios por valor de \$50.038 por supervisión en ejecución de proyectos de vivienda rural, proyectos que continuamente están en ejecución.

NOTA 37. SUBSIDIO MONETARIO

SUBSIDIO MONETARIO				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Subsidio Monetario	73,350,123	75,257,009	1,906,886	2.60%
TOTAL	73,350,123	75,257,009	1,906,886	2.60%

El aumento en el subsidio monetario (beneficio económico otorgado a los trabajadores afiliados categorías A y B con personas a cargo) en el 2.60% obedece principalmente al incremento de la cuota monetaria mensual por departamento de acuerdo a la resolución 0084 del 30 de enero del 2025.

NOTA 38. SUBSIDIO EN ESPECIE

El Subsidio en especie otorgado en la vigencia 2025 respecto al 2024 aumentó en 22.25% así:

SUBSIDIO EN ESPECIE				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Subsidio mercados nutricionales	11,506,702	14,169,109	2,662,407	23.14%
Subsidio Tasas de interés categorías A y B	2,244,925	2,451,056	206,131	9.18%
Subsidio CMF bono alimenticio	150,870	177,080	26,210	17.37%
Subsidio en Alimentación centrosCentros	44,885	0	(44,885)	(100.00%)
Subsidio en alimentación Cumpleaños	0	209,770	209,770	0.00%
Subsidio en Vacunación	316,225	510,958	194,733	61.58%
Subsidio en Tomografías	273,348	321,801	48,453	17.73%
Subsidio en elementos de higiene	197,673	173,666	(24,007)	(12.14%)
TOTAL	14,734,628	18,013,439	3,278,812	22.25%

El incremento en subsidio en especie obedece principalmente al otorgamiento del subsidio en mercados de productos de la canasta familiar, que hacen uso mes a mes los trabajadores afiliados en los comercios aliados; de igual forma, se ve un incremento en los subsidios de vacunación, tomografías y en alimentación.

NOTA 39. SALUD IPS

SALUD IPS				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Unidad funcional de consulta externa	3,966,342	3,131,574	(834,768)	(21.05%)
Unidad funcional de apoyo diagnostico	525,985	636,641	110,656	21.04%
Unidad funcional de apoyo terapeutico	46,933	0	(46,933)	(100.00%)
Unidad funcional de mercadeo	537,348	1,647,589	1,110,241	206.61%
TOTAL	5,076,608	5,415,804	339,196	6.68%

Los costos de la IPS COMFABOY presentaron un incremento del 6,68% frente a la vigencia anterior, al pasar de \$5.076.6 millones a \$5.415.8 millones. La variación más significativa en la estructura de costos corresponde al aumento en la unidad funcional de Mercadeo, cuyos costos se incrementaron en 206,61%, que obedece principalmente a los costos incurridos para la atención del programa de nutrición, crecimiento directamente relacionado con los ingresos obtenido por este rubro

NOTA 40. COSTOS PROGRAMAS ESPECIALES

El saldo de los costos de los Programas Especiales, a 31 de diciembre, es el siguiente

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Educacion especial	544,011	761,128	217,117	39.91%
adulto mayor	699,233	818,410	119,177	17.04%
Salud ley 21	0	0	0	0.00%
TOTAL	1,243,244	1,579,538	336,294	27.05%

Se refleja un incremento en los costos de los programas de Educación Especial y Adulto Mayor, debido a que durante la vigencia 2024 se contaba con convenios suscritos con municipios, mientras que en el año 2025 no se registraron convenios. No obstante, se atendió una mayor cantidad de usuarios, de los cuales la mayoría se encontraba categorizada en los niveles A y B, lo que incidió directamente en el aumento de los costos de los programas.

NOTA 41. COSTOS PROGRAMAS EDUCACIÓN Y CULTURA

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Educacion Formal	4,553,747	5,044,577	490,830	10.78%
Educacion para el trabajo y desarrollo humano	6,187,659	9,002,625	2,814,966	45.49%
Biblioteca	913,101	1,112,659	199,558	21.85%
Cultura	174,365	202,456	28,091	16.11%
TOTAL	11,828,872	15,362,317	3,533,445	29.87%

Se evidencia un incremento en los costos del programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con respecto a la vigencia 2024, en concordancia con el aumento de los ingresos derivados de la prestación los servicio ofrecidos , Dicho incremento se refleja principalmente en el mayor valor registrado en el rubro de honorarios de instructores, el cual guarda una relación directa con el crecimiento en la demanda y ejecución del programa.

NOTA 42. COSTOS RECREACIÓN, DEPORTE Y TURISMO

El saldo en libros de los costos de recreación, deporte y turismo, a 31 de diciembre, es el siguiente.

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Recreación	21,555,689	34,566,611	13,010,922	60.36%
Deporte	4,155,647	4,390,249	234,602	5.65%
Turismo	845,117	43,268	(801,849)	(94.88%)
TOTAL	26,556,453	39,000,128	12,443,675	46.86%

Durante la vigencia 2025, los Costos de Prestación de Servicios asociados a los programas de Recreación, Deporte y Turismo presentaron un incremento correlacionado con el crecimiento de los ingresos. Este aumento se origina principalmente por los costos directos de mantenimiento, servicios públicos, insumos y suministros necesarios para el funcionamiento del nuevo Club en la ciudad de Tunja, así como el incremento en los costos de personal operativo.

NOTA 43. COSTOS CREDITO SOCIAL

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Crédito Social	1,185,013	1,350,276	165,263	13.95%
TOTAL	1,185,013	1,350,276	165,263	13.95%

Los costos del programa de crédito social incrementaron en un 13.95%, en proporción directa con el aumento en la colocación de créditos a los trabajadores afiliados.

NOTA 44. COSTOS VIVIENDA

El programa de vivienda en la vigencia 2025 presentó costos por valor \$24.221 millones por concepto de costos laborales calculados

El programa de Vivienda, durante la vigencia 2025, presentó costos por valor de \$24.221 millones, correspondientes principalmente a costos laborales asociados a la ejecución y administración del programa, calculados conforme al informe suministrado por el área encargada atendiendo criterios de proporcionalidad y relación directa con las actividades desarrolladas dentro del programa de Vivienda, garantizando una adecuada imputación de los costos.

NOTA 45. APROPIACIONES DE LEY

APROPIACIONES DE LEY				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Fovis	9,006,063	9,812,842	806,779	8.96%
Fonifoz	13,509,094	14,719,262	1,210,168	8.96%
Fosfec	9,006,063	9,812,842	806,779	8.96%
Salud	11,257,579	12,266,052	1,008,473	8.96%
Fosfec - Salud - Ley 1438/2011	14,071,973	15,332,565	1,260,592	8.96%
Educación Ley 115/1994	6,661,672	7,133,230	471,557	7.08%
Fosfec - Vr. Personas a cargo 18 - 23 años	3,636,380	3,893,787	257,407	7.08%
Excedentes del 55%	4,433,934	8,033,121	3,599,187	81.17%
Reserva Legal	-	2,782,370	2,782,370	0.00%
Superintendencia del Subsidio Familiar	2,251,516	2,453,210	201,695	8.96%
TOTAL	73,834,275	86,239,282	12,405,007	16.80%

Las apropiaciones para los fondos de ley se calcularon según los porcentajes definidos en la Resolución 084 del 30 de enero de 2025 de la Supersubsidio. Al aplicarse sobre el aporte del 4% y los aportes prescritos, se observa un crecimiento del 16.80% respecto al año anterior, impulsado principalmente por el incremento en el recaudo. Asimismo, en este periodo se realizó la apropiación de la reserva legal bajo los criterios del Art. 43 de la Ley 21 de 1982, alcanzando el tope máximo permitido por el Art. 58 de la misma norma. Por último, destaca un aumento del 55% en los excedentes, derivado de la diferencia entre el subsidio monetario calculado y el efectivamente pagado a los beneficiarios

NOTA 46. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 4%

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Gastos de administración del 4%	18,012,126	19,625,683	1,613,557	8.96%
TOTAL	18,012,126	19,625,683	1,613,557	8.96%

Los Gastos de Administración son el 8% de los aportes recaudados 4%, conforme lo establece la Ley 789 de 2002, vinculados a la actividad de recaudo y ejecución de los recursos parafiscales; el fin de estos recursos es asegurar que la caja pueda cumplir con su objetivo de proporcionar subsidios y beneficios a los trabajadores y sus familias bajo los principios de eficiencia y eficacia, el incremento que se evidencia del 8.96% corresponde al mismo crecimiento que tuvieron los aportes del 4%

NOTA 47. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE SERVICIOS

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Gastos de Administración y de Servicios	35,626,012	45,188,513	9,562,501	26.84%
TOTAL	35,626,012	45,188,513	9,562,501	26.84%

Los Gastos de Administración y de Servicios son los recursos utilizados para cubrir los gastos operativos necesarios para el funcionamiento de la entidad y para la prestación de los servicios sociales a los trabajadores afiliados. Se refleja un incremento en los Gastos de Administración y de Servicios del 26.84%. que corresponde principalmente a sueldos y salarios, procesamiento de datos, servicios públicos y temporales, mantenimiento, Publicidad Propaganda y Promoción, Deterioro de activos, Depreciaciones y honorarios, entre otros.

NOTA 48. OTROS INGRESOS

A 31 de diciembre este grupo registra los siguientes saldos:

Otros ingresos				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Financieros	7,548,817	7,459,678	(89,139)	(1.18%)
Subsidios no cobrados	46,537	0	(46,537)	(100.00%)
Dividendos y Participaciones	111,315	0	(111,315)	(100.00%)
Arrendamientos	267,958	500,871	232,913	86.92%
Recuperaciones	3,240,411	3,553,961	313,549	9.68%
otros Ingresos	233,625	599,253	365,628	156.50%
TOTAL	11,448,663	12,113,762	665,100	5.81%

El rubro de Otros Ingresos registró un crecimiento del 5,81% frente a la vigencia anterior. Este comportamiento se explica, principalmente, por un incremento del 156,50% en la cuenta de ingresos diversos, originado por la utilidad en la venta de un lote de la Caja que en Yopal.

Asimismo, los rendimientos financieros (provenientes de CDTs, cuentas bancarias y fiduciarias) se consolidaron como la principal fuente de este grupo. En cuanto a los arrendamientos, estos crecieron un 86,92%, debido a que en 2025 se registró la totalidad del canon de las oficinas de la Agencia de Empleo, tras finalizar la amortización de las adecuaciones realizadas en años previos.

Finalmente, se destaca la recuperación de provisiones de cartera por \$3.553 millones (un alza del 9,68%), impulsada mayoritariamente por recuperación de provisiones del programa de crédito social, así como recuperación de procesos judiciales.

NOTA 49. OTROS EGRESOS

Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Otros Egresos	1.167.953	711.597	(456.356)	(39,07%)
TOTAL	1.167.953	711.597	-456.356	(39,07%)

Presenta una disminución en cuentas que componen el ítem de otros egresos del 39.07%.

Se refleja un cambio significativo de la vigencia 2024 a la vigencia 2025 a razón de que para la vigencia 2025 no se registraron gastos en demandas laborales, los valores registrado en la vigencia 2025 corresponde principalmente a gastos diversos entre los cuales tenemos multas gastos por litigios, disminución de ingresos reconocidos de vigencias anteriores y reconocimiento de gastos de vigencias anteriores

NOTA 50. COSTOS FINANCIEROS

Costos financieros				
Cuenta	2024	2025	Variación	
			Valor	%
Gastos Bancarios	563,631	622,811	59,180	10.50%
Comisiones	103,236	139,367	36,131	35.00%
Intereses	0	73	73	0.00%
TOTAL	666,867	762,251	95,384	14.30%

Los costos financieros tuvieron un incremento en la vigencia 2025 con respecto a la vigencia 2024, principalmente por el Impuesto al Gravamen al movimiento Financiero 4x1000 y comisiones producto de la operación normal de la empresa.

(original firmado)
FREDDY GEOVANNY GARCIAHERREROS R.
Director Administrativo

(original firmado)
ELIANA JUDITH GONZALEZ PACHECO
Contador General - TP 122340